

FEDERACIÓN DEL  
VOLEIBOL ARGENTINO



**LIGA NACIONAL  
DE VOLEIBOL MASCULINA**  
FEDERACIÓN DEL VOLEIBOL ARGENTINO

# MANUAL DE COMPETENCIA

EDICIÓN 2022



# MANUAL DE COMPETENCIA

## 1. ASPECTOS GENERALES

- 1.1. La Liga Nacional de Voleibol Masculina es una Competencia para Mayores y será organizada por la FeVA.
- 1.2. La Organización Deportiva de la Liga contemplará Protocolos Sanitarios Especiales de acuerdo a la situación epidemiológica y a las medidas que determinen las autoridades Municipales, Provinciales y Nacionales.
- 1.3. La edición 2022 de la Liga Nacional de Voleibol Masculina de FeVA se jugará en la Ciudad de Villa María, Provincia. de Córdoba. Será organizada a nivel Nacional por la FeVA y los responsables locales de la competencia serán la Federación Cordobesa de Voleibol (FCV) y la Municipalidad de Villa María.
- 1.4. Se disputará en dos Fases: La primera del 8 al 16 de enero de 2022. La segunda del 19 al 26 de febrero del 2022.

## 2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 2.1. Pueden participar de la Liga Nacional de Voleibol Masculina los equipos que quedaron clasificados luego de la disputa de la edición 2021 que se jugó en la ciudad de Villa María, Córdoba.
- 2.2. El cupo es de 16 equipos. En el caso de producirse alguna deserción de los originalmente clasificados, le corresponderá de acuerdo al orden obtenido, a aquellos equipos que participaron en la edición 2021 de la Liga.
- 2.3. Además, la FeVA dispone de Wildcards, las que podrá utilizar en caso de creerlo necesario.
- 2.4. Los equipos que clasifiquen en Primera y Segunda Posición de la presente edición obtendrán el ascenso a la Liga A1 de ACLAV. De la misma forma, los equipos que ocupen las 2 últimas posiciones descendederán a disputar la Liga Federal del año 2023. El resto de los equipos conservan sus lugares para la edición 2023 de la LNMV.

## 3. OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

- 3.1. Los equipos que participen de la Liga Nacional de Voleibol Masculina deberán respetar el presente Manual de Competencia, Código de Disciplina de FeVA, Medidas Administrativas Automáticas, Protocolos Sanitarios y cualquier otra normativa determinada por FeVA.
- 3.2. Presentar en tiempo y forma toda la documentación y formularios exigidos por FeVA.



## MANUAL DE COMPETENCIA

3.3. Completar la participación cumpliendo con todas las etapas dispuestas en la Organización Deportiva de la Liga Nacional de Voleibol Masculina, no pudiendo abandonar la misma en ningún momento.

**3.4. Cada institución se hará cargo del traslado de un árbitro.**

### 4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. **Preinscripción:** Se realizará por nota a los siguientes mails oficiales de FeVA: [info@feva.org.ar](mailto:info@feva.org.ar) y [mendez@feva.org.ar](mailto:mendez@feva.org.ar) con copia a la Federación de pertenencia. Para que la inscripción tenga validez, debe tener firma y sello de las autoridades de la institución, electrónica o escaneada.

4.2. **Inscripción Definitiva:**

4.2.1. Nota de confirmación con las mismas características de la preinscripción.

4.2.2. Pago del canon correspondiente a la inscripción y al costo total del arbitraje de toda la competencia.

4.2.3. Monto: \$ 70.000

4.2.4. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA – N° Cuenta 11901510043824 / CBU 0110151120015100438240

4.2.5. Una vez realizado el depósito, enviar comprobante a los siguientes mails: [tesoreriagrfeva@gmail.com](mailto:tesoreriagrfeva@gmail.com) y [mendez@feva.org.ar](mailto:mendez@feva.org.ar)

4.3. **Formularios Oficiales:** Se deberán enviar a los mails oficiales de comunicación (Artículo. 4.1.) a excepción de los CEMAD, que se presentarán físicamente en FeVA. Deberán estar firmados por las autoridades de la Institución y de la Federación de Origen.

4.4. **N° 1.- Ficha Institucional:** Datos Oficiales de la Institución.

4.5. **N° 2.- Formulario 02:** Lista de jugadores y oficiales de equipo.

4.5.1. Oficiales de Equipos: Hasta un máximo de 5 personas. Uno de ellos además deberá cumplir la función de Presidente de Delegación. Este cargo no podrá ser asignado al Entrenador Principal.

4.5.2. En el formulario 02 se podrán anotar hasta un máximo de 20 jugadores. Además, por la situación excepcional en el marco por la pandemia del Covid-19, podrán agregar 5 Jugadores Reserva **(R)** para realizar cambios en caso de contagios. (20 + 5 R).

4.5.3. Debe tener como mínimo 18 jugadores.

4.5.4. Si son 18 jugadores: 10 deben pertenecer a la Institución o a la región. Solo 1 puede ser extranjero y el resto deben ser nacionales.

4.5.5. Si son 19 o 20 Jugadores: 12 deben ser de la institución o de la región. Solo 1 puede ser extranjero y el resto deben ser nacionales.



## MANUAL DE COMPETENCIA

- 4.5.6. El formulario 02 debe contar como mínimo con 6 juveniles (Sub 21 o menores a esta categoría).
- 4.5.7. **Fecha Límite de presentación de los formularios N° 1 y 2: lunes 20 de diciembre**
- 4.6. **N° 3. - Formulario CEMAD:** Apto Médico. Estos deben entregarse físicamente, en papel impreso, junto al Electrocardiograma original del deportista.
- 4.7. **N° 4.- Formulario L-08. Desistimiento Legal.** Firmado por todos los jugadores y oficiales que figuran en el 02.
- 4.8. **Fecha Límite de Presentación de los formularios N° 3 (CEMAD) y N° 4 (L-8): 8 de enero en la Acreditación.**
- 4.9. **N° 5.- Formulario 02 Bis: Lista oficial de viaje.**
- 4.9.1. Este formulario será enviado en dos oportunidades antes de comenzar cada fase de la Liga.
- 4.9.2. Los jugadores y oficiales que integran el formulario 02 bis, deben ser parte del formulario 02.
- 4.9.3. El formulario 02 bis (Lista de Viaje) debe contener un mínimo de 12 y un máximo de **17 jugadores.**
- 4.9.4. El equipo debe presentar en cada partido un mínimo de 4 Jugadores Sub 21.
- 4.9.5. Este formulario debe ser presentado colocando en la columna correspondiente el N° de camiseta que utilizará el jugador durante toda la competencia y no puede cambiarlo. **Los N° deben ser del 1 al 20.**
- 4.9.6. Los oficiales de equipo deben ser 3 como mínimo (1 entrenador principal y 2 oficiales más) y 5 como máximo (1 entrenador principal, 1 o 2 Asistentes técnicos, médico o kinesiólogo, preparador físico, estadígrafo).
- 4.10. A los efectos de hacer la distribución en los hoteles, se deberá enviar el número total de la delegación.  
En el caso que la misma la integre alguna persona de sexo femenino, se deberá indicar.  
**Fecha límite de Envío del Formulario N° 5 (02 Bis): lunes 3 de enero de 2022**
- 4.11. **Acreditación:** Los equipos deberán arribar a Villa María el día **sábado 8 de enero** para realizar la acreditación e ingresar a los alojamientos. El día de arribo a la sede de la competencia, cada equipo debe presentar el DNI de todos los integrantes del formulario 02 bis. Aquellos integrantes que no certifiquen su identidad presentando el documento, no estarán habilitados a participar hasta presentar el mismo.
- 4.12. **Habilitaciones:**
- 4.12.1. **Afiliación:** Los jugadores deben tener afiliación a FeVA año 2022

## MANUAL DE COMPETENCIA

- 4.12.2. Jugadores de una misma Federación: cuando un equipo incorpora en el formulario 02 jugadores de otro equipo de su misma federación o región, se debe realizar un pase por sistema P1 transitorio. El mismo no tendrá costo.
- 4.12.3. Jugadores con Pase Nacional: Cuando un equipo incorpora en el formulario 02 jugadores de otra región, debe cumplimentar por sistema electrónico un pase F7A o F7A (Pase de Liga), pero en ese caso se deberán abonar los costos establecidos.
- 4.12.4. Jugadores Extranjeros: Se deben cumplimentar todos los pasos administrativos y económicos con la FeVA, la Confederación Sudamericana o la FIVB.
- 4.12.5. Un jugador solo podrá ser habilitado en el formulario 02 de un equipo.
- 4.12.6. Un jugador que haya integrado la lista de un equipo de A1 de ACLAV y fue dado de baja en dicha Liga a través de nota formal de la institución, podrá formar parte de un equipo de la Liga Nacional de Voleibol solo si es su club de origen y debe estar inscripto en el formulario 02 de dicho club.
- 4.12.7. Un Jugador que participa en el proceso de Selección Nacional de Menores puede participar en su club de origen, siempre que sea desafectado de dicho equipo de Selección y esté incluido en el formulario 02.
- 4.13. **Oficiales de Equipo:**
- 4.13.1. **Entrenador en Jefe:** Debe tener afiliación 2022 y como mínimo ser categoría Nacional I.
- 4.13.2. **Entrenador Asistente 1:** Debe tener la afiliación 2022 y como mínimo la categoría Provincial II.
- 4.13.3. **Entrenador Asistente 2:** Debe tener la afiliación 2022 y como mínimo la categoría Provincial II.
- 4.13.4. **Médico:** Deberá presentar en Villa María fotocopia legalizada de la matrícula.
- 4.13.5. **Kinesiólogo:** Deberá presentar en Villa María fotocopia legalizada de la matrícula.
- 4.13.6. **Auxiliares:** Preparador Físico. Estadígrafo.
- 4.13.7. **Presidente de Delegación:** Responsable de la institución. Puede cumplir esta función cualquiera de los oficiales enumerados entre las reglas 4.14.2 a la regla 4.14.6. No puede cumplir esa esta función el Entrenador en Jefe del Equipo.
- 4.14. **Recepción de Documentación - Habilitaciones Definitivas:** Toda la documentación será recibida en tiempo y forma por FeVA de acuerdo a lo expresado en el presente Manual. Una vez constatados todos los datos recibidos, el área administrativa se comunicará con los clubes, ya sea solicitando la corrección necesaria o informando la autorización definitiva de toda la documentación.



# MANUAL DE COMPETENCIA

## 5. COMPOSICION DEL FORMULARIO 02 BIS POR PARTIDO

- 5.1. Deberá completarse con un mínimo de nueve (9) jugadores y un máximo de catorce (14).
- 5.2. Jugadores Juveniles en el 02 bis (Sub 21): Siempre deberá contener un mínimo de 4 jugadores Sub 21. En el caso de que un equipo no pueda cumplir con los 4 jugadores Sub 21, ese lugar en la lista NO podrá ser reemplazado por un jugador mayor.
- 5.3. Si en el formulario 02 bis se presentan 13 o 14 jugadores, 2 de ellos obligatoriamente deben ser líberos.
- 5.4. Si en el formulario 02 bis se presentan 12 jugadores o menos, se podrán incluir 2, 1 o ningún líbero.
- 5.5. Si el equipo se presenta a disputar un encuentro con menos de nueve (9) jugadores, el partido se jugará, pero será declarado perdedor con estas consideraciones: se le mantienen los sets y los tantos sumados y recibidos a los efectos de establecer el ranking de mejores primeros, segundos, etc. No sumará puntos en la tabla de posiciones. El rival mantiene los sets y los tantos y suma 3 puntos en la tabla.  
Quedarán exceptuados del artículo 5.5 aquellos equipos que deban presentarse a jugar con menos de 9 (nueve) jugadores a causa de casos de COVID-19 confirmados y constatados por la Organización.
- 5.6. Oficiales de Equipo: En el 02 bis, los oficiales de equipo deben ser 3 (tres) como mínimo: 1 Presidente de delegación, 1 entrenador y 1 asistente u otro auxiliar. El máximo será de 5 (cinco): 1 Presidente de Delegación y hasta 4 oficiales. En todos los casos, el Presidente de Delegación (**con función exclusiva**) y el Encargado/a de Prensa Oficial -de estar- no podrán ser parte del banco de suplentes.

## 6. REGLAMENTO DE LA COMPETENCIA

- 6.1. **Presentación del formulario 02 bis por partido:** 1 (una) hora antes de horario oficial del partido, cada equipo deberá presentar el 02 bis en la cancha. Deberá estar firmado por el Presidente de Delegación y el entrenador principal.
- 6.2. **DNI en Cancha:** No será necesario presentarlos en cancha al comienzo de cada partido. Pero cada equipo deberá tenerlos consigo en el caso de ser solicitado por las autoridades.
- 6.3. **Resultado del partido:** Este será confirmado una vez que la planilla de juego sea controlada por la dirección de Competencia supervisando que los equipos hayan respetado todos los requisitos en cuanto a la conformación del 02 bis y/o el informe final de los árbitros del partido.

## MANUAL DE COMPETENCIA

### 6.4. **Puntos otorgados a cada equipo por partido en la Fase Clasificatoria:**

El sistema de distribución de puntos por partido disputado será el siguiente:

- Resultado 3 - 0 y 3 - 1: (3) puntos al ganador y (0) puntos al perdedor.
- Resultado 3 - 2: (2) puntos al ganador y (1) punto al perdedor.

### 6.5. **Criterio de desempate en la Tabla de Posiciones de cada zona:**

En caso de igualdad de puntos entre dos (2) o más equipos en la Tabla de Posiciones de la Fase Clasificatoria, se establecerá el siguiente criterio de desempate:

6.5.1. **Cantidad de Partidos Ganados:** en caso que dos (2) o más equipos hubiesen obtenido los mismos puntos, la clasificación se definirá por la mayor cantidad de partidos ganados.

6.5.2. **Coefficiente de Sets:** si el empate persistiese, la clasificación se definirá por el cociente que resulte de dividir el número total de sets ganados por el número total de sets perdidos.

6.5.3. **Coefficiente de Tantos:** si el empate persistiese, la clasificación se definirá por el cociente que resulte de dividir el total de tantos anotados por el total de tantos recibidos (durante todos los partidos disputados en fase regular).

6.5.4. **Resultado de Partidos entre ellos:** si el empate persistiese, la clasificación se definirá por el resultado de los partidos entre los equipos igualados.

6.5.5. **Coefficiente de Sets de los partidos entre ellos:** si el empate persistiese, la clasificación se definirá por el "Coeficiente de sets" en los partidos jugados entre ellos.

6.5.6. **Coefficiente de tantos de los partidos entre ellos:** si el empate persistiese, la clasificación se definirá por el "Coeficiente de tantos" en los partidos jugados entre ellos.

### 6.6. **Eliminación de equipos antes y/o durante la Fase Clasificatoria:**

6.6.1. Si la baja se produce luego de la determinación del fixture, antes o durante el desarrollo de la Fase Clasificatoria, se borrarán de la tabla de posiciones los resultados de todos los partidos disputados por el equipo y se mantendrá el fixture determinado oportunamente.

6.6.2. El equipo que por razones voluntarias o producto de sanciones quede eliminado de la competencia, recibirá, además, sanciones adicionales con participación del T.D. por esta situación.



## MANUAL DE COMPETENCIA

### 6.7. **Balón Oficial de Juego:**

6.7.1. La Liga Nacional de Voleibol Masculina se jugará con la pelota Pintier Super Extra Tricolor.

### 6.8. **Banco de Suplentes:**

6.8.1. Podrán sentarse en el banco de suplentes hasta 5 oficiales: 1 Entrenador Principal y hasta 4 integrantes más, cumpliendo funciones específicas: hasta 2 Asistentes Técnicos, Médico o Kinesiólogo, Preparador Físico y Estadígrafo. Todos debidamente acreditados.

6.8.2. El Estadígrafo podrá estar sentado en el banco de suplentes de su equipo y será uno de los 5 autorizados a estar en el mismo. En el caso de no sentarse en el banco de suplentes, deberá ubicarse en una de las cabeceras de la cancha.

### 6.9. **Indumentaria oficial para los partidos:**

6.9.1. Los equipos deberán tener 2 juegos de camisetas exactamente con los mismos números, ya que cada jugador disputará toda la competencia con el mismo número.

6.9.2. Las camisetas de juego deberán ser uniformes en diseño y color.

6.9.3. En la parte delantera deberán tener en el centro el N° de 15 cm x 2 cm. El capitán deberá tener una cinta de 8 x 2 cm subrayando del número en la parte delantera.

6.9.4. En la mitad de la espalda deberá llevar el n°, que será de 20 x 2 cm, de un color que contraste con el de la camiseta.

6.9.5. Los shorts deberán ser uniformes en diseño y color. Se aconseja colocar el n° en la parte delantera.

6.9.6. El líbero tendrá un uniforme que deberá contrastar en el color con el del resto del equipo.

6.9.7. Uniforme de los Oficiales del Equipo: Podrán estar con la indumentaria deportiva de la institución o indumentaria sport (camisa o chomba y pantalón de vestir).

### 6.10. **Ranking para los Playoffs:**

6.10.1. Si las zonas no tienen la misma cantidad de equipos, se dividen los valores por la cantidad de partidos jugados con este orden:

6.10.1.1. Puntos sumados en la Tabla General de Posiciones divididos por partidos jugados.

6.10.1.2. Cociente de sets (sets a ganados dividido set perdidos) dividida cantidad de partidos jugados.



## MANUAL DE COMPETENCIA

- 6.10.1.3. Cociente de puntos (puntos ganados dividido puntos perdidos) dividida cantidad de partidos jugados.
- 6.10.2 El ordenamiento se da entre equipos de las distintas zonas y que coinciden en la posición final de la tabla: primeros entre sí, segundos entre sí, etc.

### 7- SISTEMA DE JUEGO

ZONA		
Nº	EQUIPO	
1	Club de Regatas Corrientes	
2	Club Ferro Carril Oeste	
3	Asociación Municipal de Voley Calafate	
4	Salta Vóley	
5	Instituto Dr. Carlos Pellegrini	
6	Club Atlético Libertad de San Jerónimo Norte	
7	Paraná Rowing Club	
8	16	

ZONA		
Nº	EQUIPO	
1	Club Atlético San Lorenzo de Almagro	
2	Trinitarios Vóley Villa María	
3	Club Estudiantes de La Plata	
4	Club Tucumán de Gimnasia	
5	Escuela Normal Nº 3 Rosario	
6	Biblioteca Bernardino Rivadavia	
7	Club Atlético Sarmiento	
8	Club Atlético Lafinur	

#### 7.1. 1º FASE – RONDA CLASIFICATORIA – Fecha de Juego: Del 8 al 16 de enero 2022

- 7.1.1 Los 16 equipos estarán divididos en 2 zonas, A y B de 8 equipos. Dentro de cada zona, jugarán por el Sistema de todos vs todos por suma de puntos. Las zonas estarán formadas por serpentina.
- 7.1.2 Ambas zonas jugarán en una misma sede, donde se disputarán todos los partidos, estableciéndose un día de descanso en la mitad de la competencia.

#### 7.2. 2º FASE – RONDA CAMPEONATO - Fecha de Juego: Del 19 al 26 de febrero del 2022

- 7.2.1 **Dos Zonas de 4 Equipos:** Para esta fase clasifican los 4 primeros equipos de las zonas A y B. Los 8 equipos se dividirán por ranking, en 2 zonas de 4 equipos, jugando por el sistema de todos vs todos por suma de puntos.

## MANUAL DE COMPETENCIA

ZONA C
1º - 1ro
2º - 2do
1º - 3ro
2º - 4to

ZONA D
2º - 1ro
1º - 2do
2º - 3ro
1º - 4to

7.2.2 **Playoffs:** Los 8 equipos disputarán Playoffs final de Cuartos, Semifinales y Definiciones. Disputarán las Posiciones 1ª al 8ª de la Liga. Los 2 primeros logran del ascenso a la Liga A1.

4tos de Final			
Serie 1	1º ZONA "C"	vs	4º ZONA "D"
Serie 2	2º ZONA "D"	vs	3º ZONA "C"
Serie 3	2º ZONA "C"	vs	3º ZONA "D"
Serie 4	1º ZONA "D"	vs	4º ZONA "C"

SEMIFINALES 1º AL 4º			
Serie 5	Ganador Serie 1	vs	Ganador Serie 2
Serie 6	Ganador Serie 3	vs	Ganador Serie 4

SEMIFINALES 5º AL 8º			
Serie 7	Perdedor Serie 1	vs	Perdedor Serie 2
Serie 8	Perdedor Serie 3	vs	Perdedor Serie 4

DEFINICIÓN DE POSICIONES 1º AL 8º			
7º / 8º	Perdedor Serie 7	vs	Perdedor Serie 8
5º / 6º	Ganador Serie 7	vs	Ganador Serie 8
3º / 4º	Perdedor Serie 5	vs	Perdedor Serie 6
1º / 2º	Ganador Serie 5	vs	Ganador Serie 6

**7.3 2ª FASE - RONDA PERMANENCIA: - Fecha de Juego: Del 19 al 26 de febrero del 2022.**

7.3.1 Para esta fase clasifican los 4 equipos ubicados del 5ª al 8ª de cada zona de la primera fase.

Los

8 equipos se dividirán por ranking en 2 zonas de 4 equipos, jugando por el sistema de todos vs todos por suma de puntos.

ZONA E
1º - 5to
2º - 6to
1º - 7mo
2º - 8vo

ZONA F
2º - 5to
1º - 6to
2º - 7mo
1º - 8vo

## MANUAL DE COMPETENCIA

7.3.2 **Playoffs:** Los 8 equipos disputarán Playoffs final de Cuartos, Semifinales y Definiciones. Disputarán las posiciones 9<sup>a</sup> al 16<sup>a</sup>. Los 2 equipos que finalicen en la posición 15<sup>a</sup> y 16<sup>a</sup> de estos Playoffs descenderán a la Liga Federal en la proxima temporada.

4tos de Final			
Serie 1	1° ZONA "E"	vs	4° ZONA "F"
Serie 2	2° ZONA "F"	vs	3° ZONA "E"
Serie 3	2° ZONA "E"	vs	3° ZONA "F"
Serie 4	1° ZONA "F"	vs	4° ZONA "E"

  

SEMIFINALES 9° AL 12°			
Serie 5	Ganador Serie 1	vs	Ganador Serie 2
Serie 6	Ganador Serie 3	vs	Ganador Serie 4

  

SEMIFINALES 13° AL 16°			
Serie 7	Perdedor Serie 1	vs	Perdedor Serie 2
Serie 8	Perdedor Serie 3	vs	Perdedor Serie 4

  

DEFINICIÓN DE POSICIONES 9° AL 16°			
15° / 16°	Perdedor Serie 7	vs	Perdedor Serie 8
13° / 14°	Ganador Serie 7	vs	Ganador Serie 8
11° / 12°	Perdedor Serie 5	vs	Perdedor Serie 6
9° / 10°	Ganador Serie 5	vs	Ganador Serie 6

## 8. ESTADIOS DE JUEGO

### 8.1. CAMPO DE JUEGO

Dimensiones	Superficie total libre de obstáculos	30 x 20 mts.
	Espacio libre en fondos de cancha	5 mts mínimo
	Espacio libre en laterales de cancha	3 mts mínimo
	Zona Administrativa	2,5 mts
	Pasillo libre de obstáculos (4 costados)	1 mt.
Altura del Techo	Espacio aéreo libre de obstáculos	Área de Juego (28 x 15 mts)
	Altura mínima sobre el Área de Juego	9 mts
Iluminación	Intensidad de luz en toda el Área de Juego	800 luxes mínimo
Estática / Protección	Estática Perimetral 4 lados (3 x 1 mts)	3 x 1 mts c/u
Piso	Tipo de Piso	Madero / Sintético
	Color de Cancha	2 colores
	Color de líneas de cancha	blancas

# MANUAL DE COMPETENCIA

## 8.2. MATERIAL DE CAMPO DE JUEGO

Mesa de Control c/ mantel	1 (una)
Mesa de Supervisor c/ mantel	1 (una)
Mesa p/ Oficiales Estadísticos y Presidentes de Delegación c/ electricidad	2 (dos) Posiciones
Banco de Suplentes p/ 10 pers. + 2 sillas	2 (dos)
Juegos de Timbres	2 (dos)
Banquillos Baloneros	5 (cinco)
Toallas (baloneros / mesa de control)	5 (cinco)
Juego de Postes	2 (dos) Titular / Suplente
Redes	2 (dos) Titular / Suplente
Juego de Antenas	2 (dos) Titular / Suplente
Cartabón (Regla para medir altura de la red)	1 (uno)
Silla de Árbitro	1 (una)
Tablero Electrónico y/o Manual	1 (uno) o 2 (dos)
Paneles de Estática Perimetral 3 x 1 mts	16 (dieciseis)
Pechera Jugador Líbero	2 (dos) Diferentes Colores
Inflador	1 (uno)
Posa Balones p/ 3 balones	1 (uno)
Bandas Laterales	2 (dos) Titular / Suplente
Sillas p/ Mesa de Control / Supervisor / Estadígrafos / Presidentes de Delegación / Médicos / Ambulancia / Sala Médica / etc.	20 (veinte)

## 8.3. SALAS

Sala Médica	Camilla	1 (una)
	Botiquín de Primeros Auxilios	1 (uno)
	Hielo	1 (una) bolsa x día
	Sillas	3 (tres)
	Mesa / Escritorio	1 (una)

## 8.4. CANCHAS DE ENTRENAMIENTO

8.4.1. La organización brindará canchas de entrenamientos durante la competencia.



# MANUAL DE COMPETENCIA

## 9. SERVICIOS DE SEGURIDAD

### 9.1. COORDINADOR DE SEGURIDAD

- 9.1.1. Se deberá designar un Coordinador de Seguridad, quien cumplirá funciones en todos los partidos.
- 9.1.2. El Coordinador de Seguridad reporta al Director de Competencia.
- 9.1.3. Será el responsable de la implementación de todos los aspectos relacionados con la seguridad en toda la Liga.
- 9.1.4. Deberá organizar un equipo de trabajo compuesto por personal de seguridad privada y controles de acceso.
- 9.1.5. Deberá conocer el sistema de acreditación para ingresar a los estadios implementado para la Liga.
- 9.1.6. Deberá tener la “**Planilla de Teléfonos Útiles**”: Policía, Bomberos, Defensa Civil, Centro de derivación hospitalaria, etc.
- 9.1.7. Deberá organizar los ingresos al estadio.
- 9.1.8. Deberá organizar la circulación interna del estadio en general y campo de juego en particular.
- 9.1.9. Deberá asistir al Director de Competencia de FeVA en todo lo relacionado a la seguridad del evento.

## 10. SERVICIOS MEDICOS

### 10.1. MEDICO OFICIAL DEL EVENTO

- 10.1.1. El Médico Oficial del evento será el responsable de la atención en los estadios de juego.
- 10.1.2. El Médico Oficial deberá estar presente en cada una de las jornadas de juego en el estadio principal.
- 10.1.3. Durante su presencia en el Estadio, deberá asistir a jugadores y oficiales de equipos, autoridades, etc.
- 10.1.4. Será el responsable de determinar el traslado de las personas descriptas en el punto 8.1.3. del presente capítulo. En caso de traslado, deberá ser reemplazado para la continuidad del partido.
- 10.1.5. Todo el evento estará cubierto por un sistema de emergencias médicas, que dispondrá además de ambulancias de emergencia en el caso de ser necesario.
- 10.1.6. Será el responsable de coordinar, controlar y ejecutar todos los protocolos COVID-19.



## MANUAL DE COMPETENCIA

### 10.2. SERVICIO DE TRASLADO A CENTRO DE ASISTENCIA HOSPITALARIA

- 10.2.1. El servicio de traslado que la organización brinda a las Instituciones durante el desarrollo del partido estará a cargo de la empresa de emergencias médicas. El mismo será solicitado por el médico oficial del evento.
- 10.2.2. Ambulancia para traslado de pacientes **equipada** para atención de 1° auxilios.

### 10.3. CENTRO DE DERIVACION HOSPITALARIO

- 10.3.1. El Centro Médico oficial para la atención derivada desde el Estadio de juego se informará en el Handbook de Competencia.
- 10.3.2. Los teléfonos de emergencia del Centro deberán formar parte de la planilla de teléfonos útiles a entregar a las autoridades e instituciones.
- 10.3.3. Para las atenciones médicas que surjan fuera del ámbito del estadio (hotel, comedor, etc.), los equipos podrán utilizar el mismo centro médico.
- 10.3.4. Todos los costos que devengan de la atención y tratamiento del paciente correrán por cuenta de la "**Póliza de Seguro**" de FeVA.

### **PROTOCOLO SANITARIO POR LA PANDEMIA**

**EL MISMO SE ENVIARÁ EN UN ANEXO. SERÁ DE ACUERDO A LAS EXIGENCIAS VIGENTES AL MOMENTO DE LA COMPETENCIA Y SEGÚN LAS NORMATIVAS DE LOS LUGARES DONDE SE DISPUTEN LAS RESPECTIVAS LIGAS.**

## **11- ARBITRAJE:**

11.1 CADA EQUIPO DEBERÁ HACERSE CARGO DEL TRASLADO DE UN ÁRBITRO.

### **11.2 MODIFICACIONES DE LAS REGLAS 2021 - 2024 Aprobadas por el 37vo Congreso Mundial**

**- 06.02.2021**

#### **REGLAS:**

**5.** Tanto el Capitán del equipo como el Entrenador son responsables por la conducta y disciplina de los miembros de su equipo. Los Líberos pueden ser capitán del equipo o capitán en juego.

7.4.3 La posición de los jugadores es determinada y controlada de acuerdo a la posición de los pies en contacto con el piso (el último contacto con el piso fija la posición del jugador) como sigue:



## MANUAL DE COMPETENCIA

7.4.3.1 Cada jugador zaguero, con respecto a la línea central, debe estar al mismo nivel o tener, por lo menos, una parte de un pie más lejano que el pie más cercano a esta línea de su correspondiente jugador delantero;

7.4.3.2 Cada jugador del lado derecho (izquierdo) debe estar al mismo nivel o tener, por lo menos, una parte de un pie más cerca de la línea lateral derecha (izquierda) que los pies más alejados de la línea lateral derecha (izquierda) de los otros jugadores en esa fila.

14.3 BLOQUEO DENTRO DEL ESPACIO ADVERSARIO En el bloqueo, el jugador puede pasar las manos y brazos más allá de la red, a condición que su acción no interfiera con el juego del adversario. Por lo tanto, no está permitido tocar el balón más allá de la red antes de que un adversario haya realizado un golpe de ataque.

15.7 SUSTITUCIÓN EXCEPCIONAL Un jugador (excepto el Líbero), que no puede continuar jugando, debido a una lesión/enfermedad o expulsión/descalificación debe ser sustituido legalmente. Si esto no es posible, el equipo está autorizado a realizar una sustitución EXCEPCIONAL, más allá de los límites de la Regla 15.6. Una sustitución excepcional significa que cualquier jugador que no está en el campo de juego en el momento de la lesión/enfermedad/expulsión/descalificación, excepto el libero, segundo libero o su jugador regular reemplazado, puede ingresar al juego por el jugador lesionado/enfermo/expulsado/descalificado. El jugador lesionado/enfermo/expulsado que es sustituido no tiene permitido reingresar al partido.

15.8 SUSTITUCIÓN POR EXPULSIÓN O DESCALIFICACIÓN Un jugador EXPULSADO o DESCALIFICADO debe ser sustituido inmediatamente a través de una sustitución legal. Si esto no es posible, el equipo tiene el derecho de realizar una sustitución excepcional. Si esto no es posible, el equipo es declarado INCOMPLETO.

21.3.2.1 Un miembro del equipo que es sancionado con expulsión no podrá participar durante el resto del set, debe ir al vestuario del equipo hasta la finalización del set en curso sin otras consecuencias. Un entrenador/a expulsado/a pierde su derecho a intervenir en el resto del set y debe ir al vestuario del equipo hasta la finalización del set en curso.

21.3.3.1 Un miembro del equipo que es sancionado con descalificación debe ser sustituido legalmente/excepcionalmente e inmediatamente si está en el campo de juego y debe ir al vestuario del equipo por el resto del partido sin otras consecuencias.

### PROTOCOLO OFICIAL DE JUEGO 2022 (A CONFIRMAR)

**Una hora** antes los árbitros deben presentarse en el campo de juego ante el supervisor del partido ya con su uniforme de dirigir. **Para ello los árbitros deberán utilizar vestuarios destinados solo para ellos, no compartidos por nadie más y desinfectados previamente por la organización del evento.**

Todo el cuerpo arbitral y asistentes que se encuentren en área de control de la competencia deberán utilizar obligatoriamente barbijo. **Solamente el 1er y 2do árbitro podrán sacárselo antes de comenzar el partido.**



## MANUAL DE COMPETENCIA

**ACLARACIÓN: Deberán utilizarlos en el momento de algún diálogo con los jugadores durante el encuentro.**

Este período de tiempo, los árbitros lo utilizarán para:

- ✓ Controlar la tensión y altura de la red, la posición de las antenas, la altura de la tarima -si se puede regular- para evitar posibles demoras al inicio del partido.
- ✓ Controlar a los anotadores, quienes también deberán presentarse 1 hora antes para el completamiento de la planilla electrónica.
- ✓ Controlar la presión de los 3 balones de juego y marcarlos para identificarlos
- ✓ Controlar todos los útiles complementarios y lo referente al campo de juego: tablillas de sustituciones, chalecos para los líberos, bancos para los suplentes, zona de castigo, área de calentamiento, etc.

La organización deberá proveer toallas húmedas con líquido desinfectantes **-NO Gel-**, para la limpieza de los balones en todas las interrupciones de juego e intervalos que se produzcan.

Los baloneros deberán utilizar barbijo en todo momento, quedando a consideración de los protocolos establecidos por FeVA la utilización de guantes de látex durante el juego.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
<b>1 (UNA) HORA. Antes del Comienzo</b>	Sorteo del Servicio o Campo	El 1º Árbitro lleva a cabo el sorteo, con el 2º Árbitro y los capitanes de los equipos en frente a la mesa del anotador, y deben asegurarse que el anotador esta informado del resultado del Sorteo.	Después del Sorteo los capitanes y Entrenadores firman la planilla (o la lista en caso de la planilla electrónica). Antes de Firmar el entrenador debe identificar el libero actuante y si hay 2 líberos en el listado del equipo.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
<b>LOS EQUIPOS (JUGADORES Y CUERPO TÉCNICO) NO PODRÁN INGRESAR AL CAMPO DE JUEGO HASTA QUE EL SUPERVISOR DEL PARTIDO AUTORIZE SU INGRESO. LOS MISMOS DEBERÁN PERMANECER EN SUS RESPECTIVOS VESTUARIOS.</b>			



## MANUAL DE COMPETENCIA

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
15 min. Antes del Comienzo	Calentamiento Oficial en la red.  Formación Inicial para el 1er Set.	El 1º Árbitro anuncia el comienzo del Calentamiento Oficial en la red para ambos equipos (10 min).  El 2do Árbitro debe asegurarse que el Entrenador o el Entrenador Asistente de cada equipo tengan el original y preferentemente dos copias al menos de la hoja de rotación para el 1er Set.  Inmediatamente entrega la 1º copia de la hoja de rotación al supervisor del partido y luego el original al anotador.	Los equipos empiezan el Calentamiento Oficial en la red de 10 min.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
5 min. Antes del Comienzo	Fin del Calentamiento Oficial .	El 1º Árbitro pita anunciando el fin del Calentamiento Oficial y ambos árbitros solicitan autorización al Supervisor para comenzar el juego.	Los jugadores vuelven a sus bancos al final del calentamiento.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
4 min. Antes del Comienzo	Los equipos entran al campo.  El locutor anuncia el nombre de los equipos y el número de partido	Posición de los Árbitros: Ambos Árbitros deben estar parados frente al campo de juego y de espaldas a la mesa de control (como en la actualidad)  El 1º Árbitro del lado del equipo "A", el 2º Árbitro del lado del equipo "B".	Los equipo entran al campo alineados sobre la línea de fondo  Después del Silbato del 1º Árbitro:  Los jugadores se mueven hacia adelante hasta la línea de ataque y desde allí se aplauden

# MANUAL DE COMPETENCIA



TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
3 min. Antes del Comienzo	Presentación de los Árbitros	<p>Ambos árbitros acompañados por la fanfarria entran al medio de la cancha cerca de la red, de cara a la mesa del anotador y son presentados por el locutor</p> <p>Luego de ser presentados los árbitros NO se saludan, el 1º Árbitro se va a la Silla Plataforma y el 2º Árbitro va frente a la mesa del anotador</p>	Los equipos, los 6 jugadores iniciales y el líbero se sientan en los bancos de suplentes, mientras los otros jugadores están cerca de los bancos o en el área de calentamiento.

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
2 min. Antes del Comienzo	Presentación de las jugadoras titulares, líbero actuante y Entrenador de cada equipo	<p>El 2º Árbitro distribuye 3 balones de juego, previamente desinfectados, a los baloneros 1 y 3 y luego controla la posición inicial de los jugadores con respecto a las fichas de rotación inicial.</p> <p>Luego autoriza el ingreso del líbero al campo de juego, convirtiéndose en líbero actuante.</p> <p><b>En este momento los Árbitros se liberan de sus barbijos</b></p>	Los que correspondan deben permanecer dentro del campo de juego.

# MANUAL DE COMPETENCIA

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
00:00 min Comienzo		1º Árbitro suena su silbato autorizando la orden de saque.	

TIEMPO	DESCRIPCIÓN	ACCIÓN DE LOS ÁRBITROS	ACCIÓN DE LOS EQUIPOS
Final del Partido	Cierre del Juego	<p>1º Árbitro baja de la silla / plataforma y se ubica a la derecha de la misma mirando de frente a la mesa.</p> <p>2º Árbitro camina en dirección a la zona del 1º Árbitro y se ubica a la izquierda de la Silla Plataforma de este y de frente a la mesa del anotador.</p> <p><b>Previo a estas acciones, los Árbitros deben colocarse el barbijo.</b></p>	<p>Los jugadores que finalizan el partido se ubican sobre la línea de fondo y esperan la señal del 1º Árbitro para saludar según se detalla:</p> <p>Caminan hacia la red y se detienen en la línea de ataque donde realizan aplausos en señal de saludo. Luego se retiran a sus bancos.</p>



## A. OTRO PERSONAL

- El personal de campo (mantenimiento, recogebalones, etc.) mantendrá siempre la distancia de seguridad de 1.5 metros entre ellos y con los deportistas y árbitros.
- Durante el partido se abstendrán de intercambiar objetos con el público u otro personal de organización.
- Dispondrán de su propia toalla y botella de hidratación, que no compartirán con nadie.



# MANUAL DE COMPETENCIA

- En caso que producciones de TV, grabaciones de video, entrevistas, etc., se autorizará el ingreso estrictamente necesario de periodistas o personal técnico de prensa de acuerdo al Reglamento de prensa provisto por la Organización en el Handbook. Quienes ingresen deberán cumplir con las previsiones generales antes de entrar en la pista. Es obligatorio el uso de mascarilla por el personal de pista y prensa durante todo su desempeño.

## **B. AUTORIDADES, ZONA DE PREFERENCIA Y PREMIACIÓN**

- La zona de autoridades no tendrá acceso directo a la instalación deportiva.
- Para la ceremonia de premiación, las autoridades deberán mantener el distanciamiento e higienizar las manos antes de entrar en contacto con los trofeos o medallas usando tapabocas durante todo el proceso de entrega.
- Las autoridades participantes deberán atenerse a las mismas normas de precaución y seguridad sanitaria que el resto del personal de competición.

## **C. PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19**

Procedimientos Generales:

Independientemente de la situación en la que se presente un caso sospechoso o confirmado y de la condición de la persona involucrada, el procedimiento general a seguir será el siguiente:

Ante la presencia síntomas sospechosos deberá:

1. Aislarse inmediatamente.
2. Contactarse con la organización, que dará aviso al Centro de Operaciones de Emergencias local para ser evaluado e hisopado mediante el método antigénico, de ser necesario.
3. La autoridad sanitaria definirá el diagnóstico del caso del paciente
4. El resto de la delegación automáticamente se convierte en contacto estrecho y deberá cumplir con el aislamiento en el hotel o regresar a su lugar de residencia.
5. Es importante mencionar que el caso positivo debe retornar en un medio de transporte diferente al resto de los acompañantes.
6. Aquellas personas que no estén clínicamente estables serán internadas en un centro de salud para atender el cuadro del paciente.

## **12. MEDIDAS AUTOMÁTICAS**

Se encuentran bajo esta denominación las sanciones que se aplican administrativamente sin intervención del Tribunal de Disciplina. El T.D. podrá actuar con referencia a las mismas faltas ante



# MANUAL DE COMPETENCIA

denuncia presentada por los árbitros, el representante de Organización Deportiva, alguno de los participantes de la competencia o en caso de que se habilite su actuación en la sanción automática correspondiente.

**12.1 Integrante de un equipo incluido en form. 02 bis que se encuentra inhabilitado y participa del partido.** Sanción: El/los integrantes mal incluidos no podrán participar del partido.

El partido se deberá jugar con estas consideraciones: los valores de los sets y los puntos para cada equipo se tendrán en cuenta. Pero en la Tabla General de Posiciones de la zona, el equipo en falta no suma puntos y su adversario sumara los 3 interviene T. D.

**12.2 Integrante de un equipo descalificado en un partido.** Sanción: 1 partido de suspension. Intervención del T.D.

**12.3 Equipo ausente en un encuentro (no se presenta o se retira durante el partido).** Sanción: pérdida de puntos en disputa. Intervención del T.D.

**12.4 Equipo que se presenta con menos de 9 jugadores en cancha (la excepción de casos de COVID-19 confirmados).** Sanción: el partido se deberá jugar de igual manera, pero con estas consideraciones: los valores de los sets y los puntos para cada equipo se mantienen. Pero en la tabla general de posiciones de la zona, el equipo en falta no suma puntos y su adversario suma los 3.

## 13. PREMIOS

**13.1** Se entregarán los siguientes Premios:

- Campeón
- 2do Puesto
- 3er Puesto
- MVP de la Final

## 14. PRENSA

Aquellos clubes que no dispongan de encargados de prensa que viajen con el equipo y dentro de la plantilla de la delegación informada, podrán hacer uso del material generado por Prensa FeVA. Cualquier pedido especial puede ser gestionado con antelación e intentará ser cubierto en la medida de las posibilidades.



# MANUAL DE COMPETENCIA

Recordar que siempre es posible enviar notas a [prensa@feva.org.ar](mailto:prensa@feva.org.ar) con entrevistas, preparación previa, listas de viaje o cualquier material que consideren relevante para su difusión en la web.

## ACREDITACIÓN DE PERIODISTAS Y FOTÓGRAFOS/AS:

1. Todas las acreditaciones serán gestionadas por FeVA.
2. Los pedidos de acreditación podrán realizarse escribiendo a [prensa@feva.org.ar](mailto:prensa@feva.org.ar) con los siguientes datos: nombre y apellido, DNI, medio, función y partidos que se pretende cubrir. La fecha límite para su solicitud es 48hs antes del inicio de los partidos que se solicitan.
3. Las acreditaciones serán personales e intransferibles, de modo que si diferentes personas se acreditaran de un mismo medio para distintos días de cobertura, deberán indicar la persona que irá cada día a cubrir el evento.

## 15- MARKETING

- 15.1 Cada equipo dispondrá de un fondo de campo para colocar hasta un máximo de 4 lonas de publicidad de 3 mts x 1 mts.
- 15.2 En dicha lona puede promocionar hasta un máximo de 2 publicidades.
- 15.3 Las publicidades de cada equipo solo podrán ser colocadas cuando disputa su partido.

## 16 TELÉFONOS DE UTILIDAD

APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN	TEL. CELULAR
Fernández, Eduardo	Encargado Organización Deportiva FeVA	+54 9 351 542 0458
Zurbriggen, José María	Director de Competencia	+54 9 3404 63 8449
Ramón, Fabián	Encargado de Arbitraje	+54 9 11 5773 3668
Méndez, Miguel	Encargado de Administración	+54 9 11 5774 4967
Didiego, Solange	Prensa FeVA	+54 9 11 3121 4820
Candal, María Eugenia	Prensa FeVA	+54 9 11 5862 8105
Escudero, Jonatan	Secretariado	+54 9 264 529 8781
Ambrosini, Alejandro	Comité Local Villa María	+54 9 11 5862 8105

- 17 Cualquier situación no prevista en el presente Manual de Competencia, será decisión de Organización Deportiva de FeVA.**